

Especificaciones técnicas de suministro.

1. CONDICIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO.

Aceros Ormazabal S.A. suministra los materiales de acuerdo con lo indicado en las normas EN de calidad y tolerancias correspondientes a la calidad suministrada, siendo el Comprador el responsable de la idoneidad del producto y de su adecuado procesamiento para los fines específicos para los que sea utilizado.

a. Conformabilidad.

La aptitud para el conformado de los aceros está recogida en su norma de calidad EN correspondiente.

En los aceros que suministramos más habitualmente:

- La aptitud al plegado de los aceros laminados en caliente para estructuras, englobados en norma EN 10025-2, viene recogida en los capítulos 4.2.2 / 7.4.2.3.1 / 7.4.2.3.2 / 13 de dicha norma, así como en las Tablas 9 y 11.
- La aptitud al plegado de los aceros laminados en caliente de alto límite elástico para conformado en frío englobados en norma EN 10149-2, viene recogida en el capítulo 7.5.2.2.1 de dicha norma, así como en la Tabla B.1 del Anexo B.

b. Tolerancias dimensionales.

Las Tolerancias dimensionales y de forma son las recogidas en la norma EN correspondiente al producto suministrado, siendo los más comunes:

- Aceros laminados en caliente en proceso continuo se suministran en lo referente a las Tolerancias dimensionales de acuerdo con la norma EN 10051, excepto para aceros impresos donde aplica la norma EN 10363.
- Chapas laminadas en caliente en proceso discontinuo se suministran en lo referente a las Tolerancias dimensionales de acuerdo con la norma EN 10029.

c. Acabado superficial.

El Acabado Superficial es el recogido en la norma EN correspondiente al producto suministrado.

En el caso de los aceros laminados en caliente se suministran en lo referente al acabado superficial de acuerdo con la norma EN 10163.

2. MATERIAL BAJO DENOMINACIÓN “LASER”.

El material comercializado por Aceros Ormazabal, S.A. bajo la denominación “Laser” será suministrado bajo las especificaciones técnicas recogidas en el Apartado 1 precedente y subapartados correspondientes.

Además, en lo referente a las siguientes características, el material será suministrado bajo los siguientes parámetros:

2.1. Material laminado en caliente superficie en estado bruto de laminación y material laminado en caliente decapado químico.

a) Planicidad antes del corte laser: se garantiza 1/3 para $e \geq 3$ mm y 1/2 para $e < 3$ mm del valor en mm indicado en la norma EN de tolerancia correspondiente a la calidad de material suministrado.

b) Teja: se garantiza 1/3 para $e \geq 3$ mm y 1/2 para $e < 3$ mm del valor en mm indicado en la norma EN de tolerancia correspondiente a la calidad de material suministrado.

c) Aspecto Superficial:

Limpieza: El material se suministra con doble cepillado y aspirado de polvo y calamina garantizando un alto grado de limpieza.

Marcas: El material se suministra sin marcas, pliegues, ni rayas salvo las que se pudieran presentar por ser inherentes al proceso de laminación siderúrgica.

2.2. Material laminado en caliente decapado por el proceso Ecopickling.

a) Planicidad antes del corte laser: se garantiza 1/4 del valor en mm indicado en la norma EN de tolerancia correspondiente a la calidad del material suministrado.

b) Teja: se garantiza 1/4 del valor en mm indicado en la norma EN de tolerancia correspondiente a la calidad del material suministrado.

c) Aspecto Superficial:

Limpieza: Eliminación de calamina y aspecto superficial equiparable a Sa3.

Marcas: El material se suministra sin marcas, pliegues, ni rayas salvo las que se pudieran presentar por ser inherentes al proceso de laminación siderúrgica.

3. PLAZOS DE PRODUCCIÓN.

La previsión ofertada en nuestra consulta para la preparación y puesta a la carga de los pedidos es orientativa y se contabiliza en jornadas laborales, por tanto, días festivos excluidos.

4. EMBALAJE.

El embalaje estándar de Aceros Ormazabal, S.A., para los aceros suministrados habitualmente, es el siguiente:

Chapas ancho ≤ 1500 mm.

Laminado en caliente superficie en estado bruto de laminación:

Taco madera transversal de 75x75 mm flejado a la chapa con fleje metálico de 19 mm ancho (Nº tacos en función de la longitud de la chapa).

Laminado en caliente decapado:

Para largo 3000 mm: Palet de madera formado por tres tacos transversales de 75x75 mm y 4 tacos longitudinales de 110x45 mm flejados con fleje metálico de 19 mm de ancho + papel de embalaje por la parte superior y laterales.

Para formatos de largo $\neq 3000$ mm y ≤ 4000 mm: Palet de madera formado por un número de tacos de madera transversales 75x75 mm que varían en función de las dimensiones y 4 tacos longitudinales flejados con fleje metálico de 19 mm de ancho + papel de embalaje por la parte superior y laterales.

Para formatos de largo > 4000 mm: Taco de madera transversal de 75x75 mm flejado a la chapa con fleje metálico de 19 mm ancho (Nº tacos en función de la longitud de la chapa) + papel de embalaje por la parte superior y laterales.

Chapas ancho 2000 mm.

Laminado en caliente superficie en estado bruto de laminación:

Taco madera transversal de 75x75 mm flejado a la chapa con fleje metálico de 19 mm ancho (Nº tacos en función de la longitud de la chapa).

Laminado en caliente decapado:

Taco madera transversal de 75x75 mm flejado a la chapa con fleje metálico de 19 mm ancho (Nº tacos en función de la longitud de la chapa) + papel de embalaje por la parte superior y laterales.

Otras opciones de embalaje, para los aceros indicados o para los aceros no contemplados, consultar factibilidad con nuestro Departamento Comercial.

5. ETIQUETAJE.

Etiqueta de polipropileno de 82x140 mm adherida al paquete en el material laminado en caliente y al papel de embalaje en el material decapado con los siguientes datos:

- Nº Paquete interno
- Nombre del cliente
- Nº pedido cliente
- Nº pedido interno
- Nº colada
- Nº identificación
- Calidad del material
- Dimensiones del material
- Nº lote interno
- Nº chapas

6. PUESTA A LA CARGA Y EXPEDICIÓN.

La puesta a la carga, salvo imprevistos, se realiza en las 24/48 horas siguientes a su producción.

Los materiales en Stock estarán listos para su puesta a la carga en las 24/48 horas siguientes a la entrada en el sistema de la orden/pedido.

El material se suministrará en base al peso de báscula, calibrada y sellada por entidad autorizada por la Administración Pública. Dada la precisión obtenible en este tipo de básculas, no se admitirán reclamaciones de peso inferiores al 0,5 % del mismo.

La entrega está sujeta a la obtención de complemento de porte para su destino o ruta si el pedido no fuese carga completa y se realiza en la dirección de entrega indicada en el pedido, salvo condición particular en el pedido, en términos de INCOTERMS DAP 2010.

En caso de imposibilidad de entrega en plazo por falta de complemento de porte al destino, el material podrá ser retirado por el cliente por sus medios (INCOTERMS EXW 2010).

7. DOCUMENTACIÓN.

El material se suministrará junto con el albarán de entrega que incluye todos los datos necesarios para asegurar la trazabilidad del suministro.

Si el cliente así lo requiere, los certificados de calidad del material se enviarán junto con el albarán. Dichos certificados pueden ser en formato interno, transcripción del enviado por el fabricante o una copia del de fábrica.

En caso de requerirse otro tipo de documentación, DoP/CPD..., ésta no puede suministrarse junto con la mercancía y será facilitada por nuestro Departamento Comercial con posterioridad a la entrega del material.

En caso de requerirse homologación por entidad acreditada y/o realización del ensayo de ultrasonido el cliente debe indicarlo en su solicitud de material para que el Departamento Comercial valore, en cada caso, su factibilidad, plazo y coste correspondiente.

8. ACEPTACIÓN.

El pedido del cliente determina que se aceptan todas y cada una de las condiciones recogidas en estas Especificaciones Técnicas de Suministro, epígrafes 1 al 8 de la misma, habiéndose leído previamente a la realización del pedido, todos y cada uno de dichos epígrafes que complementan los pactos del Contrato de Compraventa.